

Bloque 7

“Andalucía, una sociedad multicultural”





1. Presentación.

El tratamiento de este bloque está estructurado en función de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el Bloque 7 del ámbito social del Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas: “**Andalucía, una sociedad multicultural**”.

Un mayor conocimiento de nuestra historia facilita una mejor comprensión del mundo y la sociedad actual. Es importante conocer la evolución histórica y social que nos ha conducido hasta la actualidad, y desde su comprensión, e interiorización valorar los logros conseguidos en el desarrollo de los principios democráticos, el acceso a la cultura, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la justicia social.

La sociedad avanzada en la que vivimos hoy es el resultado del paso de la historia y del progreso de la Humanidad a lo largo de miles de años. Valorar las aportaciones de las culturas que han habitado nuestro territorio en los diferentes períodos históricos nos hará comprender mejor el presente y la sociedad de nuestro tiempo.

Andalucía siempre ha sido tierra de asentamiento de diferentes pueblos y culturas, de entendimiento e interacción en la convivencia a lo largo de los siglos. En la actualidad, la población andaluza es un mosaico formado por diferentes grupos con hábitos, creencias y costumbres distintas. Conocerla, nos permitirá erradicar tópicos y aprender a valorar y respetar la diversidad que nos rodea.

La iniciación en la interpretación y organización de datos de población ayuda a conocer los rasgos de la sociedad actual en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Quién no envidia el placer intelectual que le produce al griego pensante la comprensión de su enemigo? Frente al horror que un hebreo experimenta por un filisteo, un griego reflexionará: “Tal pueblo es distinto del mío: ¿qué habrá descubierto que nosotros ignoramos aún?”.

(Antonio Gala)



2. Orientaciones para el profesorado.

Con el trabajo de los contenidos de este bloque se pretende que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar las principales características de los distintos períodos históricos en Andalucía, así como interpretar los datos correspondientes a su población.

Igualmente, es importante conocer las instituciones públicas de gobierno y las vías para la participación ciudadana, que son cuestiones fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía.

La información aportada en los bloques de contenidos tiene como objetivo servir de guía y ayuda a la realización de actividades específicas asociadas, previa comprensión y estudio teórico. Trabajar la teoría no significa memorizar; la información se tratará utilizando las técnicas de estudio más apropiadas que favorezcan la comprensión y la interiorización de conceptos e ideas útiles, siendo vehículo para la consecución de los objetivos planteados en este bloque.

Como recursos didácticos se utilizarán aquellos que supongan un acercamiento a las nuevas tecnologías, prensa o cualquier otro de características innovadoras y motivadoras.

El conocimiento de la Historia, las instituciones públicas y las características de la población actual, favorecen el desarrollo de capacidades, habilidades y estrategias para la participación social activa y el crecimiento personal.

Para abordar los contenidos de este bloque, se ofrecen las siguientes orientaciones:

- Este material didáctico contiene vínculos y enlaces a Internet que complementan y amplían algunas informaciones y tareas. Se puede acceder a ellos mediante el clic del ratón si se usa en soporte informático o a través de los anexos que aparecen al final del bloque si se usa la edición impresa.
- Se parte de un supuesto que plantea una serie de cuestiones que el alumnado deberá resolver al final del mismo, una vez que haya leído todas las informaciones y realizado todas las tareas.
- Al comienzo de las informaciones y tareas se incluye un guión donde se reflejan los distintos aspectos que se van a tratar.
- Las tareas asociadas a cada información, constan de actividades "tipo", las cuales están formuladas de forma diferente para que de este modo el alumnado aprenda a responder cuestiones planteadas de distinta manera.
- No se debe comenzar a hacer ninguna tarea sin haber leído previamente la información relacionada con ella.



- Se contemplan en las tareas actividades individuales y en equipo, ya que es fundamental que el alumnado desarrolle valores que le permitan la convivencia dentro un grupo, así como fomentar cada vez más su autonomía personal.
- Se ofrece un cuestionario de evaluación, en el que los apartados aparecen en distintos formatos. De este modo se podrán comprobar las capacidades para interpretar los interrogantes.
- Por último, se incluye un cuestionario de autoevaluación. Debe insistirse en la cumplimentación del mismo ya que es esencial el proceso de reflexión sobre los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas.

La historia es profeta en el presente para el futuro.
(Anónima)



Fotografía [en flickr](#) de Univ. Cat. Chile bajo CC



3. Orientaciones para el alumnado.

Los contenidos de este bloque están relacionados con la historia de nuestra Comunidad Autónoma, los rasgos de la población actual en Andalucía, algunas de sus instituciones públicas, sus funciones, su estructura y el cauce para la participación en las mismas.

Para el trabajo de este bloque deberás tener en cuenta:

- Este material didáctico contiene vínculos y enlaces a Internet que complementan y amplían algunas informaciones y tareas. Se puede acceder a ellos mediante el clic del ratón si usas un ordenador o a través de los anexos que aparecen al final del bloque si utilizas la versión impresa en papel.
- Se parte de un supuesto, que te dará una idea global sobre los contenidos a tratar en este bloque y que deberás resolver al final del mismo.
- No debes comenzar a hacer ninguna tarea sin haber leído previamente la información relacionada con ella.
- Se ofrecen una serie de informaciones para que resuelvas las tareas asociadas a cada una. De este modo irás adquiriendo capacidades y habilidades necesarias para la resolución del supuesto.
- En las distintas tareas se incluyen actividades individuales, en pareja y en grupo, para que vayas adquiriendo autonomía personal y valores los aspectos positivos del trabajo en grupo.
- Por último, debes prestar especial interés en completar el cuestionario de autoevaluación. Es fundamental que seas capaz de valorar tu trabajo y progreso.

“Explicar la historia es tanto como descubrir las pasiones del ser humano, su genio, sus fuerzas operantes”

(Hegel)

4. Planteamiento del supuesto.

Marta recibió en su casa a unos amigos gallegos que conoció durante el verano, haciendo el Camino de Santiago. Durante los días que compartieron el peregrinaje, les hablaron de la historia de su tierra. Ella quería ser buena anfitriona y corresponderles; los llevaría por su ciudad y les hablaría de Andalucía.

De pronto se sintió un poco angustiada. Dudaba si sabría contestar a las posibles curiosidades de sus invitados sobre nuestra tierra y pensó en dar un repaso a la historia en función de los posibles interrogantes.

Sacó una hoja de su carpeta, escribió una serie de preguntas y se puso a investigar.



Fotografía [en Flickr de nestavazquez](#) bajo licencia Creative Commons

Ayuda a Marta a recordar e investigar:

1. ¿A qué época histórica corresponderían aquellas pinturas rupestres que conocía desde pequeña y qué características tenían los grupos humanos que habitaban el lugar?
2. ¿En qué lugares de Andalucía se podían encontrar el mismo tipo de pinturas y poblaciones de características semejantes?
3. ¿De dónde procedían los fenicios y con quienes comerciaban en Andalucía?
4. ¿Qué restos hay en Andalucía del pueblo romano?
5. ¿De dónde procede el nombre de nuestra comunidad autónoma?
6. La bandera, el escudo y el himno de Andalucía, ¿qué significado tienen?
7. ¿Cuáles son las principales Instituciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma?
8. ¿Qué características definen a la población andaluza?



Fotografía [en wikimedia](#) bajo licencia Creative Commons



5. Informaciones y Tareas.

A continuación se ofrecen las informaciones relacionadas con los contenidos del bloque. Cada una lleva asociada una serie de tareas con las que se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades para responder a las cuestiones planteadas en el supuesto inicial.

Información y tarea nº 1: Principales etapas prehistóricas e históricas.

- La Prehistoria: Paleolítico y Neolítico.
- La Historia: principales etapas.

Información y tarea nº2: Etapas históricas y pobladores (I).

- Edad Antigua.
- Edad Media.

Información y tarea nº3: Etapas históricas y pobladores (II).

- Edad Moderna.
- Edad Contemporánea.

Información y tarea nº 4: La población andaluza (I).

- Principales características.
- Distribución.
- Inmigración.

Información y tarea nº 5: La población andaluza (II).

- La pirámide de población.
- Tipos de pirámide.
- La pirámide de la población andaluza.

Información y tarea nº 6: Las instituciones públicas (I).

- Ayuntamientos: organización y funciones.
- Mancomunidades de municipios: áreas y servicios.
- Diputaciones provinciales: funciones y organización.

Información y tarea nº 7: Las instituciones públicas (II).

- La Junta de Andalucía.
- La Presidencia.
- El Consejo de Gobierno.
- El Parlamento.
- El Tribunal Superior de Justicia.
- La participación ciudadana.

5.1. Principales etapas prehistóricas e históricas.

Para poder entender nuestro presente, debemos conocer nuestros orígenes y las aportaciones que las distintas culturas nos han ido dejando. Hay dos grandes períodos que nos explican cómo ha evolucionado la Humanidad desde sus comienzos: **la Prehistoria y la Historia**. En cada uno de estos períodos, que abarcan miles de años, podemos considerar varias etapas.

1. La Prehistoria

Podemos considerarla como el periodo de tiempo que transcurre desde el origen del primer ser humano hasta la aparición de la escritura, hace más de 5.000 años.

Se divide en dos periodos: **la edad de piedra y la edad de los metales**. A su vez, estos periodos se dividen en etapas.

- En la edad de piedra podemos distinguir dos etapas: **el paleolítico y el neolítico**.
- En la edad de los metales encontramos: **la edad del cobre, la de bronce y la de hierro**.

El Paleolítico

De esta etapa, anterior a la escritura, la información que tenemos la deducimos de los datos que nos ofrecen los restos encontrados de utensilios y huesos, así como las pinturas o dibujos que aparecen en las paredes de algunas cuevas. Hasta hace 20.000 años, las personas eran nómadas, es decir, se desplazaban de un lugar a otro y se dedicaban fundamentalmente a la caza y a la recolección.

El fuego fue el gran descubrimiento en la Prehistoria, ya que con él pudieron asar la carne, calentarse y ahuyentar a los animales salvajes.



Pinturas rupestres en [Flickr de Chico Ferreira](#) bajo licencia Creative Commons



El Neolítico

Hace alrededor de 6.000 años, nuestros antepasados aprendieron a cultivar la tierra y a criar ganado. Se hicieron sedentarios y construyeron los primeros poblados. Apareció la cerámica y monumentos como el **menhir**, que era una gran piedra vertical, y los **dólmenes**, formados por grandes piedras verticales que sujetaban otras horizontales.

Al final de la Prehistoria aprendieron a utilizar los metales: el hierro, el cobre y el bronce; de esta forma, fabricaban sus herramientas. El mayor invento de esta época es la rueda maciza, hecha con planchas de madera ensambladas.



Dolmen en Antequera

En Andalucía se han hallado restos fósiles de:

- Homo erectus, en Orce (Granada),
- Neandertal en la Carihuela,(Granada)
- Homo sapiens, en la cueva de la Carihuela (Granada) y en las cuevas malagueñas de la Pileta y Nerja.

2. La Historia: principales etapas

Podemos afirmar que lo que conocemos como la Historia comenzó cuando el ser humano descubrió la escritura y pudo dejar testimonio escrito de los acontecimientos cotidianos que le ocurrían. Gracias a los textos escritos que se han encontrado, podemos saber con mayor exactitud datos de lo sucedido entonces.



Libro abierto en [wikimedia de Fruit](#) bajo CC

A grandes rasgos, podemos considerar cuatro grandes etapas en lo que llamamos “la Historia”:

1. La Edad Antigua, que va desde la aparición de la escritura, hace unos 5.000 años, hasta la finalización del Imperio Romano en el año 476 d. C.
2. La Edad Media, desde la caída del Imperio Romano hasta la segunda mitad del siglo XV. Algunos historiadores ponen como referencia el descubrimiento de América en el año 1.492.
3. Edad Moderna, desde el descubrimiento de América hasta la Revolución francesa en 1.789.
4. Edad Contemporánea, desde la Revolución francesa hasta la actualidad.



5.1. Tarea.

T1.1. Completa el siguiente texto colocando las palabras necesarias:

La Prehistoria es el periodo de tiempo que transcurre desde el origen del primer ser _____ hasta la aparición de la _____, hace más de 5.000 años.

Se divide en dos periodos: la edad de piedra y la edad de los _____. A su vez estos periodos se dividen en etapas.

La edad de piedra se divide en: el _____ y el Neolítico.

La de los metales en: _____, la de bronce y la de _____.

T1.2. ¿Qué diferencia hay entre un ser nómada y uno sedentario? Indica a qué época corresponde cada uno.

T1.3. ¿Cómo podemos saber cosas de las épocas prehistóricas si no existía la escritura?

T1.4. Relaciona con flechas cada edad con su período en la Historia:

Antigua	●	●	Desde el descubrimiento de América hasta la Revolución francesa en 1.789.
Moderna	●	●	Desde el 476 hasta el descubrimiento de América en 1.492.
Media	●	●	Desde la Revolución francesa hasta la actualidad.
Contemporánea	●	●	Desde la aparición de la escritura, hace unos 5.000 años, hasta la finalización del Imperio Romano en el año 476 d. C.



T1.5. Haz un dibujo del gran descubrimiento para la Humanidad ocurrido en el Paleolítico. ¿Por qué fue tan importante? Razona tu respuesta.

5.2. Etapas históricas y pobladores (I).

1. La Edad Antigua

La historia se ha ido forjando a través de pueblos, sociedades y culturas que han ido invadiéndose, influenciándose, y sucediendo unas a otras hasta llegar a nuestros días.

Cuando se inventó la escritura, no se hacía como la hacemos hoy, sino que se trazaban símbolos y dibujos sobre piedras u otros materiales. Tampoco sabían escribir muchas personas, sino solamente unos pocos. Pero gracias a lo que ellas escribieron hemos podido conocer más sobre aquellos tiempos.

Al principio de la Edad Antigua, en Andalucía habitaba el pueblo de los **tartessos** y en el resto de la Península otros pueblos que tenían entre sí muchos rasgos que los diferenciaban, como **los íberos** en el este, **los galaicos, astures, cántabros** y **vascos** en el norte y **los celtíberos** en el centro.

Otros pueblos de lugares más lejanos vinieron a la Península y se establecieron en ella. Eran los **pueblos colonizadores** que enseñaron a los habitantes de este lugar sus costumbres, sus conocimientos, crearon bastantes poblados que llamaron colonias. Estos pueblos fueron los **fenicios, los griegos y los cartagineses**.

Los **tartessos**, ya por entonces presentes en Andalucía, formaban el primer reino organizado del que se tienen noticias. Su capital era Tartessos y aunque parece que se ubicaba en la provincia de Huelva, también se han encontrado restos en otros lugares como Carmona y Osuna. Su rey más famoso fue **Argantonio**. El tesoro de “**El Carambolo**” (Sevilla) es una muestra de su arte y de su riqueza.

Accede al [Anexo I](#) para saber más.



Argantonio en google

A la población autóctona la llamaron iberos; de ahí procede el nombre de península Ibérica. Como los fenicios formaban una sociedad más avanzada que la de los iberos, poco a poco les fueron transmitiendo muchas de sus costumbres, como ocurrió con la escritura, y les hicieron evolucionar hacia formas de vida más desarrolladas.

Los **fenicios** fundaron factorías para la conservación del pescado en Cádiz y nos dejaron como legado el alfabeto, el uso de la moneda y los sistemas de pesas y medidas. Fueron excelentes comerciantes y empezaron a utilizar las monedas para comprar o vender.

Los **cartagineses** eran descendientes de los fenicios y provenían de la ciudad de Cartago, situada en el norte de África. Colonizaron Andalucía, primero de forma pacífica y comercial en el siglo VI a.C. y de forma militar a finales del siglo III a.C. El interés de los cartagineses por la península Ibérica y Andalucía residía en la riqueza que atribuían a estas tierras.

Para los **griegos** la agricultura y la ganadería, así como la minería y la elaboración de la plata y el bronce, eran las actividades principales en su cultura de comerciantes.



Sarcófago fenicio en [Wikimedia Commons](#) de Jatrobat bajo licencia Creative Commons

Más tarde, **el pueblo romano** desarrolló una gran civilización, asimilada en parte de los griegos y que ha influido en nuestra cultura, costumbres y formas de vida.

Hace unos 2.000 años el pueblo romano consiguió ser el más poderoso de su época. Formaron un Imperio, es decir, un inmenso territorio bajo el poder de su emperador. Este Imperio llegó a extenderse por el Mediterráneo ocupando casi toda Europa y parte de Asia y de África

Al territorio de la península Ibérica los romanos le llamaron **Hispania**. Andalucía se convierte en una provincia del Imperio llamada **la Bética**. Este nombre derivó del río Guadalquivir, al que ellos llamaron **Betis** y que usaban para comunicar por barco algunas ciudades.

Aquí, en el sur, los romanos vencieron al pueblo cartaginés y con el tiempo los habitantes de la Bética se **romanizaron**, es decir, aprendieron el latín y aceptaron las leyes, la religión y las costumbres romanas.

Se fundan nuevas ciudades, además de Gades (Cádiz) y Malaca (Málaga), de la época fenicia, se crean Itálica (en Sevilla), Híspalis (Sevilla), Astigi (Écija) y Corduba (Córdoba), entre otras.



Sarcófago fenicio en [Wikimedia Commons](#) de Jatrobat bajo licencia Creative Commons



Se construyen anfiteatros, como los de Cádiz y Carmona, acueductos como el de Nerja, templos, vías o calzadas de las que aún quedan restos, puentes resistentes que aún hoy día permanecen. Nos enseñaron técnicas de conservación de alimentos, como el bacalao salado y las sardinas arenque.

El pescado lo salaban en las fábricas de salazón. Después lo exportaban a muchos lugares del Imperio, algunos muy lejanos, en los que podían consumirlo sin que se alterara.

2. La Edad Media

Durante esta época, diversas culturas dejan huella en Andalucía: sus costumbres, arte y forma de vida. Es destacable la convivencia de tres culturas tan distintas como la cristiana, la musulmana y la judía, a veces salpicada de luchas y enfrentamientos abiertos.

De este período destaca el gran legado patrimonial, sobre todo de tipo religioso, que aún se conserva y que nos transmite la riqueza de cada una de las culturas, reflejando en cada construcción su propio estilo: catedrales, mezquitas, sinagogas.

Los musulmanes llamaron **Al-Andalus** al territorio que conquistaron en la península Ibérica. Los territorios dominados por los musulmanes se dividían en califatos, llegando a ser el **Califato de Córdoba** uno de los más importantes de la época. En cada califato había un califa que era la persona que tenía la máxima autoridad política y religiosa; además, dictaba las leyes que el pueblo debía cumplir y juzgaba los casos más importantes.

Los musulmanes estuvieron en la Península casi **ochocientos años**, por lo que también nos dejaron una gran influencia en nuestra cultura. Así, por ejemplo, fueron grandes impulsores de las matemáticas, de tal modo que hoy usamos las cifras que ellos nos enseñaron. En la agricultura, introdujeron nuevos sistemas de riego, desconocidos aquí hasta entonces, y el cultivo de plantas que no se conocían, como el arroz, las naranjas o el azafrán. En la artesanía y en la industria, fabricaban objetos de cuero, tejidos, vidrio y cerámica.

Muchas palabras del castellano tienen origen árabe, como alcalde, alcachofa, almacén, cenefa, jinete, mandil, tahona...

También gran parte de nuestros platos típicos tienen este origen.



Ajoblanco por [Irene](#) en flickr bajo CC

Cuando los musulmanes construyeron sus edificaciones lo hicieron con unas formas y características determinadas. A esta manera de construir se le llamó **estilo islámico**. Se usaban ladrillos y yeso, arcos con forma de herradura y se adornaban los interiores de los edificios con patios, fuentes, azulejos y decoración geométrica.

De la época musulmana Andalucía posee numerosos monumentos y construcciones de gran belleza. Entre ellos, destacan:

- **La Alhambra** de Granada, que fue el palacio en el que residieron los últimos reyes musulmanes hasta que fueron expulsados de la Península. Es una gran fortaleza construida en lo alto de una colina y está formada por un conjunto de habitaciones, patios y jardines de gran belleza. Es uno de los monumentos más visitados de todo el mundo.
- **La Mezquita** de Córdoba, que por su tamaño y riqueza cromática es una de las más hermosas. Las mezquitas son los lugares donde se reúnen los musulmanes para rezar.

En las mezquitas hay un minarete o torre desde donde se llama a la oración. La Giralda de Sevilla es el minarete de una antigua mezquita que ya no existe.

- **Las alcazabas** eran unos recintos amurallados que se usaban para defenderse, al igual que los castillos cristianos; algunas se conservan aún, como la de Almería o la de Málaga.



Giralda en [wikimedia de granadino](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Giralda.jpg) bajo licencia Creative Commons.

Durante la Edad Media, los reyes cristianos mandaron construir gran número de edificios de manera distinta al estilo islámico, con unas características determinadas que eran comunes al resto de la cristiandad.

A esta forma de construir se le llamó **estilo gótico** y lo podemos observar en muchas iglesias y catedrales. Se decoraban con grandes ventanales de vidrieras, algunas circulares llamadas rosetones. Dos características fundamentales de este estilo son los arcos elevados y las bóvedas en forma de ojiva.

Algunas construcciones de los reinos cristianos:

- Los **castillos** eran robustas construcciones de piedra de carácter defensivo que se edificaban sobre colinas. Tenían funciones militares y civiles. En Andalucía quedan aún castillos medievales como los de Almodóvar del Río (Córdoba), Cortegana (Huelva), Santa Catalina (Jaén), Alcalá de Guadaíra (Sevilla).



- Las ciudades también se protegían de posibles ataques con altas **murallas** de piedra.
- Las **catedrales** eran grandes templos construidos por los cristianos, donde tenía su sede el obispo. Al final de la época medieval se construyeron las catedrales de **Sevilla** y **Granada**.
- Los **monasterios** eran edificios en los que vivían comunidades de frailes o de monjas, como el Monasterio de San Isidoro del Campo, que está situado en **Santiponce** (Sevilla), la **Rábida** en **Huelva** etc.



Monasterio de San Isidoro del Campo [en flickr de Filpo](#) bajo licencia Creative Commons

5.2. Tarea.

T2.1. Rodea los pueblos que vivieron en la Edad Antigua en Andalucía.

Los musulmanes

Los griegos

Los fenicios

Los romanos

Los tartessos

Los cartagineses

T2.2. Cita el nombre de tres ciudades andaluzas de la época romana y escribe cómo se llaman ahora.

T2.3. ¿En qué consistió la romanización? ¿Qué nombre tiene Andalucía en esa época?
¿Por qué?

T2.4. Completa este texto:

Los musulmanes llamaron _____ al territorio que conquistaron en la península Ibérica. Los territorios dominados por los musulmanes se dividían en _____, llegando a ser el de _____ uno de los más importantes.

Los musulmanes estuvieron en la península casi _____ años.

T2.5. Formar seis grupos en clase. Cada uno elige un pueblo colonizador de las dos edades de la Historia estudiadas (Antigua y Media): tartessos, fenicios, cartagineses, griegos, romanos y musulmanes. Buscar imágenes relacionadas con los mismos y elaborar “collages” alusivos a ellos.



Imagen en [MEC-ITE](#) bajo CC



5.3. Etapas históricas y pobladores (II).

1. La Edad Moderna

Los dos hechos más importantes de esta época fueron:

1. La toma de Granada, el último reino árabe.

El príncipe Fernando de Aragón y la princesa Isabel de Castilla eran los herederos de sus respectivos reinos. Al casarse, unieron las dos coronas más importantes de la Península.

En 1.492 conquistaron el Reino de Granada, que era el último territorio musulmán que quedaba en la Península.

Conquistaron a los indígenas las Islas Canarias e incorporaron a su corona el Reino de Navarra. Así fue como se unificó la Península que pasó a estar dividida tan sólo en dos reinos: España y Portugal.

2. La participación andaluza en el descubrimiento de América.

La colonización del Nuevo Mundo, al partir Cristóbal Colón del puerto de Palos (Huelva), convierte a Andalucía en el centro de Europa, y a Sevilla en su capital, controlando todo el comercio con América, a través de la Casa de Indias.

Los frutos de esta edad de oro andaluza podemos contemplarlos en las obras que aún se conservan de los estilos **gótico, renacentista y barroco**.



Capitulación de Granada, por Francisco Pradilla y Ortiz. (Boabdil frente a Fernando e Isabel) en [wikimedia](#) bajo licencia Creative Commons

Arte gótico (siglo XIII- XV)

Nació en Francia y se extendió por toda Europa.

Es un arte ligero, dinámico, vertical y muy luminoso que se desarrolló en el ámbito urbano.

- Los muros son ligeros, con numerosas vidrieras.
- El peso vertical recae sobre los pilares.
- El lateral sobre contrafuertes.
- El arco característico es el arco apuntado u ojival.
- Las bóvedas son de crucerías con nervios.

En Andalucía destaca la construcción de la **Catedral de Sevilla**.



Catedral de Sevilla en [wikimedia de](#)
Ignis_Fatus_bajo licencia Creative
Commons

Arte renacentista (siglo XV- XVI)

Mientras que la cultura medieval se había centrado en Dios y en el mundo espiritual, la nueva se interesaba sobre todo por el ser humano y por la naturaleza.

A este movimiento se le llamó **Renacimiento** porque se produce un “renacer” de las culturas clásicas de la antigüedad: la cultura griega y la romana. En Andalucía destaca el **Palacio de Carlos V** en Granada y las ciudades de Baeza y Úbeda en Jaén.

Arte Barroco (siglo XVII- XVIII)

Mientras que España se empobrecía, las artes y la cultura se desarrollaron con más esplendor que nunca hasta entonces.

Los artistas producían obras de arte por encargo de la Monarquía y de la Iglesia. Atraían la atención por la espectacularidad de su obra. Todo se llena de adornos, al contrario de la sencillez renacentista. En los edificios abundaban los motivos decorativos.

A este siglo XVII se le llama la Edad de Oro de la pintura española, destacando los pintores españoles entre los mejores de Europa, como: **Ribera, Zurbarán, Murillo** y especialmente **Velázquez**, el más importante.



El Buen Pastor, de [Murillo en wikimedia](#)
bajo licencia Creative Commons

2. La Edad Contemporánea

En el **siglo XIX** tienen lugar en Andalucía dos grandes acontecimientos:

1. **La batalla de Bailén (Jaén)**, durante la Guerra de la Independencia Española, que supuso la primera derrota del ejército francés de Napoleón.
2. La elaboración de la **primera Constitución Española en Cádiz** (1812), a la que se le llamó coloquialmente “La Pepa”.

Durante ese siglo no hubo un estilo artístico dominante. En arquitectura se imitan los estilos del pasado, el gótico, el renacentista... y se producen obras que mezclan unos con otros.

Con la Revolución Industrial se utilizan nuevos materiales en la construcción de grandes edificios, como el hierro o el cristal y se construyen fábricas o estaciones de ferrocarril. En la pintura destacan cuadros sobre temas históricos. También se crean retratos y paisajes. En el **siglo XX hemos destacado los siguientes hechos:**

1. **La Guerra Civil española**, que se prolongó desde 1.936 hasta 1.939 y dividió a España en dos bandos: el llamado nacional y el republicano.
2. Cuando la guerra terminó con el triunfo del bando nacional, su líder, Francisco Franco, asumió todos los poderes y extendió la dictadura a todo el país. Se suprimieron las libertades, los partidos políticos y las reformas emprendidas durante la República. A este periodo se le conoce con el nombre de **Franquismo**.



Las Cortes en [wikipedia de Salvador Viniegra](#) bajo licencia Creative Commons

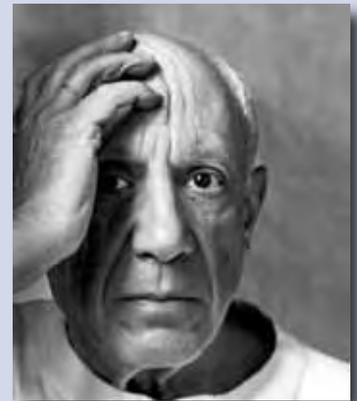
3. Después de la muerte de Franco, en el año 1.975, fue proclamado rey Juan Carlos de Borbón y Borbón, con el nombre de **Juan Carlos I**, nieto del Alfonso XIII. Desde el inicio de su reinado impulsó las reformas necesarias para convertir a España en un Estado democrático.
4. En esa época cobró especial relevancia la autonomía de las regiones. Así, en 1981. se aprueba el **Estatuto de Autonomía para Andalucía**.

En este siglo se ha producido un cambio radical en las artes y en la arquitectura. Se llama **arte de vanguardia** y se caracteriza por romper con la tradición y por la incorporación de nuevas tecnologías.

Gran parte de la pintura ya no representa la realidad que se ve, sino que los artistas combinan libremente forma y color en la pintura abstracta. Así lo vemos en las obras de pintores españoles de fama mundial como el malagueño **Pablo Ruiz Picasso**.

Hoy, Andalucía es la herencia cultural que nos han dejado otros pobladores desde la Prehistoria. Muchas manifestaciones culturales que consideramos como propias y de las que nos sentimos orgullosos tuvieron su origen en otros pueblos que habitaron nuestra tierra.

Por otra parte, actualmente convivimos en Andalucía muchas personas de origen muy diverso. La mezcla de las distintas culturas nos enriquece, nos descubre otros horizontes, otras maneras de mirar y de vivir.



Retrato de Picasso en [Flickr de teadrinker](#) bajo licencia Creative Commons

5.3. Tarea.

T3.1. Subraya los dos hechos principales que ocurrieron en la Edad Moderna relacionados con Andalucía.

- La Revolución Industrial.
- La toma de Granada.
- La fundación del Califato de Córdoba.
- El descubrimiento de América.



T3.2. ¿Verdadero o falso? Razona tu respuesta:

La colonización del Nuevo Mundo, al partir Cristóbal Colón del puerto de Palos (Huelva), convierte a Andalucía en el centro de Europa, y a Córdoba en su capital, controlando todo el comercio con América, a través de la Casa de Indias.

.....

.....

T3.3. ¿A qué siglo se le denominó la Edad de Oro? Nombra algunos pintores destacados de esa época.

.....

T3.4. Completa el siguiente texto:

En el siglo XIX tienen lugar en Andalucía dos grandes acontecimientos:

1. La batalla de _____, durante la Guerra de la Independencia Española, que supuso la primera derrota del ejército de _____
2. La elaboración de la primera _____ en _____ (1812), a la que se le llamó _____.

T3.5. Relaciona con flechas cada estilo artístico arte con sus características:

Gótico	●	●	Se interesa sobre todo por el ser humano y por la naturaleza.
Renacentista	●	●	Todo se llena de adornos decorativos.
Barroco	●	●	Es un arte ligero, dinámico, vertical y muy luminoso que se desarrolló en el ámbito urbano.

5.4. La población andaluza.

1. Principales características

La población de Andalucía, a 1 de enero de 2012, se sitúa en 8.437.681 habitantes, siendo la comunidad autónoma más poblada. Ésta se concentra, sobre todo, en las capitales provinciales y en las áreas costeras.

Andalucía se ha caracterizado por ser una de las comunidades con mayor crecimiento de su población, con un alto índice de natalidad, una población joven y una mortalidad baja.

También ha sido una de las comunidades que ha tenido mayor número de emigrantes, hacia el norte de España y países europeos como Alemania o Francia. Este proceso ocurrió en los años 60 y detuvo el aumento de la población. A partir de los años 80 disminuyó la natalidad y se ralentizó el crecimiento social y económico.

Andalucía es partícipe del proceso de envejecimiento que de forma generalizada se está dando en España y el resto de países europeos. Pero no se caracteriza por ser una de las comunidades autónomas en la que el nivel de envejecimiento demográfico se considere aún un hecho alarmante. Dicho proceso es debido a:

1. La fuerte reducción de la natalidad, que en nuestro país se inicia a finales de la década de los setenta.
2. La disminución de la mortalidad.
3. El aumento de la esperanza de vida.

2. Distribución

La población andaluza se distribuye de forma muy desigual en las siguientes zonas:

- Zonas densamente pobladas. Corresponden a las capitales de provincia, sus alrededores y a todo el litoral. Aquí se concentra el 30% de la población andaluza.
- Zonas con densidades medias. Se sitúan en toda el área del valle del Guadalquivir, donde abundan las zonas agrícolas. Destaca Sevilla, centro industrial y de servicios.
- Zonas menos densamente pobladas. Corresponden a las zonas montañosas: Sierra Morena, cordilleras Béticas y área subdesértica de Almería, debido esencialmente al clima y a las dificultades del terreno para la actividad económica.



Frigiliana



Sevilla, Málaga y Cádiz son las provincias más densamente pobladas. Representan entre las tres el 54,5% de la población andaluza.

3. La inmigración

Desde finales del siglo XX Andalucía se ha convertido en tierra de acogida de inmigrantes, clasificándose según sus fines en:

- **Pensionistas**, en su mayoría procedentes del Reino Unido y de Alemania. Se instalan en zonas de costa fundamentalmente y vienen atraídos por el clima y la calidad de vida que les ofrece nuestra tierra.
- **Inmigrantes de países con un bajo nivel de desarrollo**, a la búsqueda de un empleo que les permita mejorar sus condiciones de vida.



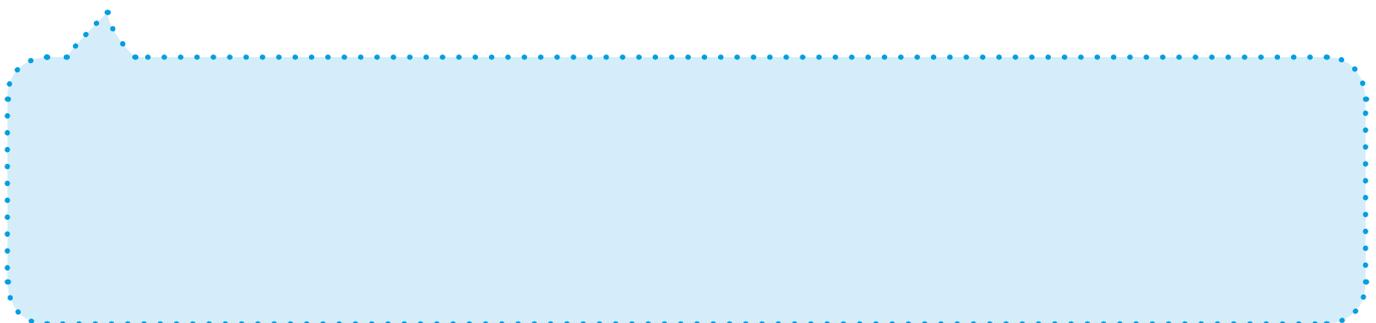
Fotografía en [flickr de Lucy Nieto](#) bajo licencia Creative Commons

Así, se producen movimientos migratorios, entre los que podemos destacar:

- **La migración exterior:** el crecimiento de la población andaluza se debe en parte a esta inmigración. Destacan: europeos, latinoamericanos y africanos.
- **Las migraciones nacionales:** los movimientos de población entre Andalucía y el resto de las comunidades ha disminuido.
- **Los movimientos intrarregionales e intraprovinciales:** se dirigen a áreas industriales y costeras que ofrecen mayores posibilidades profesionales y económicas. Esto influye en el despoblamiento de las áreas rurales.

5.4. Tarea.

T4.1. Busca en la web www.ine.es el número de habitantes que tiene Andalucía, según el último padrón. Cuántos son varones y cuántas mujeres.



**T4.2. Completa este texto:**

La población andaluza se distribuye desigualmente:

- **Densamente pobladas.** Corresponden a las _____ de provincia y alrededores, y a todo el _____.
- **Con densidades medias.** Se sitúan en toda el área del valle del _____, donde abundan las zonas agrícolas. Destaca _____.
- **Menos densamente pobladas.** Corresponden a las zonas _____: Sierra Morena, Cordilleras _____ y área subdesértica de _____.

T4.3. ¿Verdadero o falso? Razona tu respuesta:

- Desde finales del siglo XX, Andalucía se ha convertido en tierra de acogida de inmigrantes _____
- Sevilla, Málaga y Jaén son las provincias más densamente pobladas _____

T4.4. Investiga y completa con las cifras correspondientes.

PROVINCIA	POBLACIÓN
Almería	
Cádiz	
Córdoba	
Granada	
Huelva	
Jaén	
Málaga	
Sevilla	



T4.5. a) Leer esta nota de prensa del Instituto de Estadística de Andalucía y comentarla en clase:

Durante el segundo trimestre de 2010 se registraron en Andalucía 8.523 matrimonios, 21.472 nacimientos y 15.427 defunciones. Los nacimientos en los que algún progenitor era extranjero fueron 3.106 y supusieron el 14,5% del total, destacando Almería y Málaga con un 35,6% y un 22,2% del total provincial de nacimientos, respectivamente.

Andalucía, 20 de enero de 2011.

b) Representar los datos anteriores en diagramas de sectores.

5.5. La población andaluza.

1. La pirámide de población

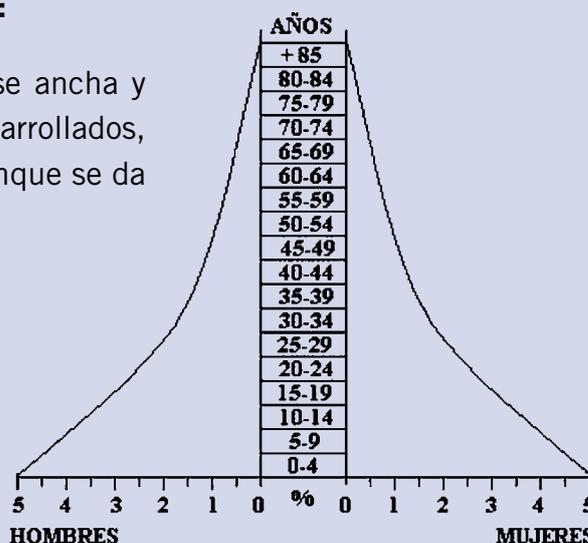
La pirámide de población es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad de la población de un país.

Ésta nos proporciona información sobre sus índices de natalidad, mortalidad, crecimiento natural, esperanza de vida, proporción entre sexos, grupos de edad y permite hacer una proyección sobre el futuro.

2. Tipos de pirámides.

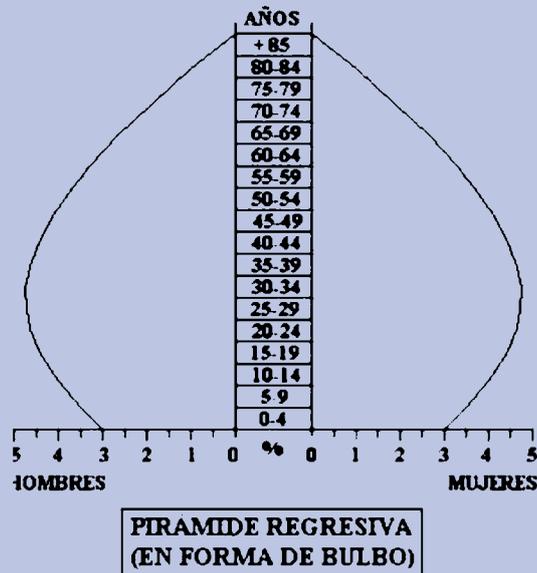
Los distintos tipos de pirámides de población son:

- En forma de pagoda:** es progresiva, de base ancha y cima estrecha. Propia de los países subdesarrollados, implica alta natalidad y alta mortalidad, aunque se da un crecimiento muy acelerado.

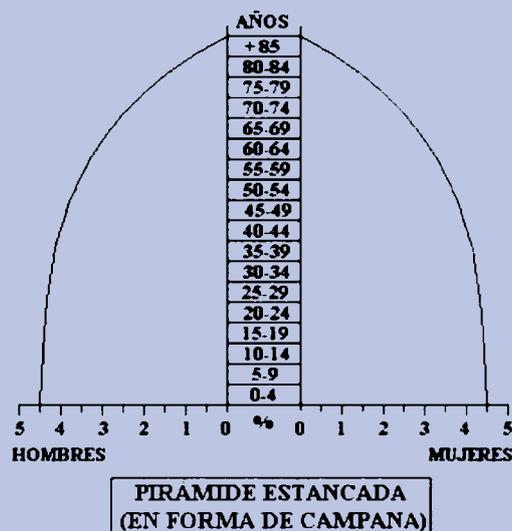


**PIRÁMIDE PROGRESIVA
(EN FORMA DE PAGODA)**

2. **En forma de globo o bulbo:** es regresiva, de base más estrecha que el centro y la cima relativamente ancha. Caracteriza a los países desarrollados, natalidad baja y mortalidad menor. Responde a países en los que se tiende al envejecimiento de la población.



3. **En forma de campana:** es estancada, con base y centro parecidos y cima reducida. Es representativa de países desarrollados, o en vías de desarrollo, con poblaciones que tienden a crecer lentamente.



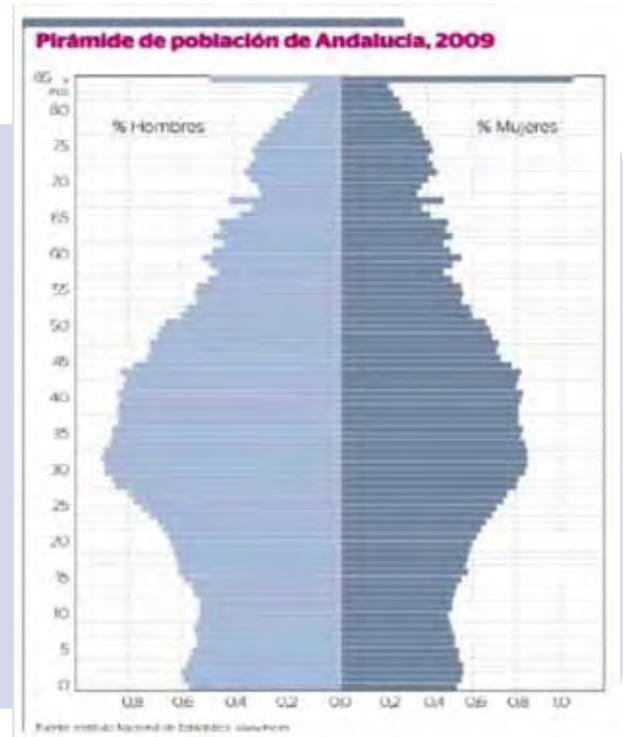


3. Pirámide de la población andaluza

Observa la pirámide de la población andaluza del año 2009.

Para poderla interpretar hay que tener en cuenta los siguientes datos:

- Los números de la base son miles de habitantes.
- Los del eje vertical son las edades.
- Y la línea vertical que divide a la pirámide separa hombres a la izquierda y mujeres a la derecha.



5.5. Tarea.

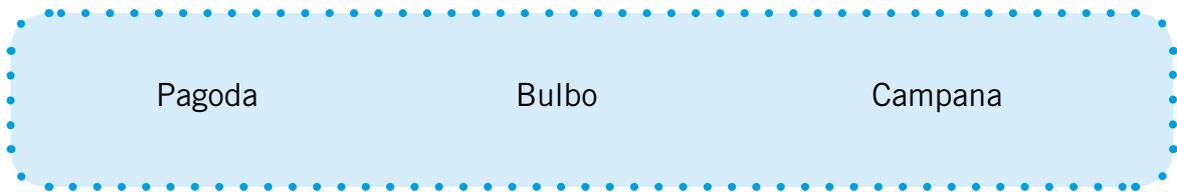
T 5.1. ¿Qué datos nos aporta una pirámide de población y para qué sirven?



T 5.2. Relaciona con flechas cada forma de pirámide y su interpretación:

Acampanada	•	•	Progresiva, de base ancha y cima pequeña. Propia de los países subdesarrollados.
Globo o bulbo	•	•	Estancada, con base y centro parecidos y cima reducida. Es representativa de países desarrollados.
Pagoda	•	•	Regresiva de base mas estrecha que el centro y cima relativamente ancha. Caracteriza a los países desarrollados.

T 5.3. Observa la pirámide andaluza del año 2009 y rodea la forma que posee:



T5.4. Busca los siguientes datos de tu provincia: número de habitantes, porcentaje de hombres y mujeres, zonas o localidades más pobladas y las de menos población. Comenta los datos obtenidos.



T 5.5. Observa la pirámide de población de Andalucía expuesta en el apartado 3 de la información 5, y realiza una redacción explicando las características principales que nos muestra.



5.6. Las instituciones públicas.

1. Los Ayuntamientos: organización y competencias

El **Ayuntamiento** o Corporación Municipal es el órgano de administración de un municipio. Suele estar formado por:

- Un alcalde o alcaldesa, que tiene la presidencia de la administración local y del pleno.
- Los concejales o ediles.

El Ayuntamiento es el órgano administrativo menor y más cercano a la ciudadanía. Los de las grandes ciudades suelen subdividirse administrativamente en barrios, distritos, delegaciones o pedanías, estas últimas de carácter más rural.



Fotografía en [wikimedia de Rinconada](#) bajo licencia Creative Commons



La estructura organizativa básica de los ayuntamientos contempla los siguientes órganos:

- **El Pleno del Ayuntamiento:** está formado por el alcalde o alcaldesa y los concejales y concejalas. Es el órgano de máxima representación política de la ciudadanía en el gobierno municipal. Adopta las grandes decisiones de la gestión municipal. Controla y fiscaliza al resto de órganos del gobierno municipal.
- **La Comisión o Junta de Gobierno Local:** es un órgano colegiado compuesto por el alcalde o alcaldesa y un número de concejales o concejalas que no supere a un tercio del total legalmente asignado a cada ayuntamiento. Es preceptivo para poblaciones de más de 5.000 habitantes. Tiene como principal competencia asistir a la alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones o ejercer las que el alcalde o alcaldesa le delegue.
- **Las comisiones informativas de distintas áreas:** son órganos de estudio, informe y consulta sobre asuntos que se someten al Pleno.
- **La Comisión Especial de Cuentas:** está formada por representantes de los distintos grupos políticos en número proporcional al de concejalías obtenidas en las elecciones. Su función es examinar, estudiar e informar las cuentas anuales de la corporación.



Fotografía en [wikimedia de Jose Mª Garcia](#) bajo licencia Creative Commons

La principales **competencias** de los ayuntamientos son:

1. Seguridad pública.
2. Ordenación del tráfico de vehículos y personas por las vías urbanas.
3. Protección civil, prevención y extinción de incendios.
4. Organización y gestión del urbanismo: vivienda, parques, jardines, cementerios y servicios funerarios.
5. Protección del patrimonio histórico-artístico y medioambiental.
6. Presentación de servicios sociales.
7. Suministrar agua y alumbrado, la limpieza de las vías y tratamiento de los residuos domésticos y alcantarillado.
8. Protección de la salubridad pública.

9. Abastos, mataderos, mercados, ferias, transporte público, turismo y demandas de usuarios y consumidores.
10. Actividades e instalaciones culturales y deportivas.
11. Participar en la gestión de la atención primaria de la salud.
12. Colaborar con la Administración educativa en la creación y sostenimiento de los centros docentes públicos, interviniendo en los órganos de gestión.



Imagen de [Alvicio](#) en flickr bajo CC

2. La Mancomunidad de municipios: áreas y servicios

Es una institución formada por la unión de todos los municipios que componen una comarca. Su objetivo es atender las necesidades conjuntas de los mismos y promover el progreso socioeconómico de toda la ciudadanía de la comarca. En Andalucía se fueron creando a lo largo de los años ochenta del siglo pasado.

La mancomunidad organiza una serie de servicios y funciona como un gran ayuntamiento que no sólo atiende a una localidad sino a toda la comarca.

Es una entidad local que tiene personalidad jurídica propia e independiente de los ayuntamientos que la integran.

Normalmente, está dividida y organizada en una serie de departamentos que gestionan diferentes áreas de trabajo.



Fotografía en [wikimedia](#) de [Tony Rotondas](#) bajo licencia Creative Commons

Hay muchas áreas en las que trabaja y ofrece sus servicios una mancomunidad de municipios, como por ejemplo:

1. Ordenación del territorio y urbanismo.
2. Obras públicas.
3. Medio ambiente.
4. Limpieza pública.



5. Abastecimiento de aguas y saneamiento integral.
6. Prevención y extinción de incendios y protección civil.
7. Abastecimiento y consumo.
8. Cementerio.
9. Comunicaciones y transportes.
10. Medios de comunicación y difusión social.
11. Sanidad.
12. Desarrollo económico.
13. Turismo y ocio.
14. Educación y enseñanza.
15. Bienestar social y juventud.
16. Cultura y deporte.
17. Asistencia y cooperación administrativa.

3. Las diputaciones provinciales: funciones y organización

Desde 1.836 son las instituciones encargadas en España del gobierno y la administración autónoma de la provincia. A excepción de las comunidades autónomas uniprovinciales, en las que no hay diputaciones porque las competencias de las mismas las asume el Consejo de Gobierno de dicha comunidad.

Una provincia es una agrupación de municipios con el fin de cumplir las actividades del Estado. Su territorio es el que está compuesto por todos y cada uno de los municipios que pertenecen a la provincia, o sea, el conjunto de todos los términos municipales.

Las diputaciones provinciales son órganos de elección indirecta. La composición de su pleno se realiza a partir de los resultados en las elecciones municipales en cada provincia.

El número de diputados y diputadas de cada pleno depende del número de habitantes de la provincia y se fija por ley.

Son propias y específicas las siguientes funciones de las diputaciones provinciales:

- Garantizar los principios de solidaridad y equilibrio entre los municipios en el marco de la política económica y social.
- Asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal.
- Participar en la coordinación de la Administración local con la de la Comunidad Autónoma y la del Estado.

La estructura organizativa básica de las diputaciones provinciales esta integrada por:

- **El presidente o presidenta.** Se elige por los diputados y diputadas. Tiene, entre otras funciones, las de dirigir el gobierno y la administración de la provincia, convocar y presidir las sesiones del pleno, disponer gastos y nombrar a quienes ocupen las vicepresidencias.
- **Las vicepresidencias.** Ocupadas por personas delegadas del cargo anterior, o encargadas de las diferentes secciones o departamentos en los que se divide la Diputación para un mejor funcionamiento. De entre ellas se nombra a la persona que sustituye a la presidencia, cuando ésta, por algún motivo justificado, este ausente.
- **La comisión de gobierno.** Está formada por el presidente o presidenta, y algunos diputados y diputadas. Su función es preparar los asuntos del pleno, asistir a la presidencia y todas aquellas funciones que ésta le encargue.
- **El pleno.** Está compuesto por los diputados y diputadas provinciales, en un número que oscila entre los 25 y los 51, de acuerdo con la ley. En este caso, la elección no se realiza por votación directa de la ciudadanía, sino que se extrae de los resultados electorales producidos en cada uno de los municipios.
- El pleno organiza la Diputación, aprueba o modifica los presupuestos y autoriza la venta de patrimonio, entre otras funciones.



Diputación de Cádiz en [wikimedia de Caletoron](#) bajo licencia Creative Commons



5.6. Tarea.

T6.1. El Ayuntamiento gestiona una serie de servicios, como el agua, alcantarillado, recogida de basuras... Estos gastos se pagan con los impuestos municipales de la ciudadanía: por tener una casa, un vehículo, por realizar obras, etc.

Busca información sobre el ayuntamiento de tu localidad. Es posible que tenga una página web. Ahí tendrás datos para saber...

¿Cuántas personas forman la corporación de tu localidad?

Haz una relación con los nombres de: quien preside el pleno, el Alcalde o la Alcaldesa, los concejales o concejalas y los partidos políticos a los que pertenecen.

T6.2. Averigua y responde:

¿Cómo se llama la mancomunidad de municipios de tu comarca?

¿Cuántos ayuntamientos la componen?

Escribe el nombre de todos los municipios que engloba.

T6.3. Expresa si son verdaderas o falsas estas afirmaciones. Razona tu respuesta:

Las diputaciones provinciales pertenecen a la Administración local.

El/la presidente/a elige a quienes formarán el pleno de la Diputación.

El pleno está formado por todos los diputados y diputadas.

T6.4. Completa este texto:

La Diputación Provincial es una _____ encargada en España, desde 1.836, del _____ y la administración autónoma de la _____. A excepción de las comunidades autónomas _____, en las que no hay diputaciones porque las competencias de las mismas las asume el Consejo de _____ de dicha comunidad.

El número de diputados y diputadas de cada pleno depende del número de _____ de la provincia y se fija por _____.

T6.5. Trabajo en equipo. Realizar un mural con noticias que aparezcan en los medios de comunicación sobre la Diputación de tu provincia. Averigua el nombre de quién la preside, la dirección, el teléfono y la página web

5.7. Las instituciones públicas.

1. La Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía es la institución u organismo que gobierna nuestra Comunidad Autónoma. Tiene la sede en el Palacio de San Telmo, en la ciudad de Sevilla.

Su composición es muy parecida a la del Estado y se corresponde con los tres poderes tradicionales:

- **Ejecutivo**, que ejerce el gobierno: **la Junta de Andalucía**
- **Legislativo**, que elabora las leyes : **el Parlamento Andaluz**
- **Judicial**, que es el competente en litigios: **Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.**

Está integrada por:

- La Presidencia.
- El Consejo de Gobierno.
- El Parlamento Andaluz.
- Otras instituciones: el Defensor del Pueblo Andaluz, la Cámara de Cuentas, el Consejo Económico y Social, el Consejo Consultivo, el Consejo Audiovisual.



Fotografía en [flickr de Paco Abato](#) bajo licencia Creative Commons



La Presidencia

La persona que preside la Junta de Andalucía es la máxima representante de la Comunidad Autónoma.

Su elección tiene lugar por el voto favorable de la mayoría absoluta del Pleno del Parlamento de Andalucía en primera votación y por mayoría simple en la segunda, su nombramiento corresponde al Jefe del Estado.

Entre sus funciones está la de designar o nombrar a los consejeros o consejeras y le corresponde **representar** a nuestra comunidad en las relaciones con el Estado español y con las demás comunidades autónomas españolas.

El Consejo de Gobierno

Es el órgano que ejerce las **funciones ejecutivas y administrativas** de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, equivale al Gobierno de la comunidad autónoma. Está compuesto por el presidente o presidenta, quienes ostentan las vicepresidencias, y los consejeros o consejeras.

Cada **Consejería** está dirigida por una persona designada por quien ejerce la presidencia de la Junta de Andalucía. Actualmente son trece.

- | | |
|---|---|
| 1. Presidencia e Igualdad. | 8. Salud y Bienestar Social. |
| 2. Admin. Local y Relaciones Institucionales. | 9. Turismo y Comercio. |
| 3. Hacienda y Administración Pública. | 10. Agricultura, Pesca y Medio Ambiente |
| 4. Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. | 11. Justicia e Interior. |
| 5. Fomento y Vivienda. | |
| 6. Educación. | |
| 7. Cultura y Deporte. | |

2. El Parlamento de Andalucía

Es la institución que representa al pueblo andaluz. Está integrado por representantes de los distintos partidos políticos. Sus diputados y diputadas son elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto.

El Estatuto establece que el Parlamento estará compuesto por un mínimo de 109 diputados y diputadas.

Entre otras funciones tiene las de: aprobar los presupuestos y planes económicos, controlar al Consejo de Gobierno, elegir a la persona que ejerce la Presidencia de la Junta, exigir el cumplimiento de los acuerdos, así como la elaboración y aprobación de leyes de rango autonómico.

3. El Tribunal Superior de Justicia

Es el órgano colegiado de justicia en la comunidad andaluza y máxima autoridad en Derecho autonómico.

Entre otras competencias, tiene la de resolver los conflictos entre órganos de la comunidad autónoma, así como fijar las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales en Andalucía.

Tiene su sede en Granada, y cuenta con otras dos salas, una en Sevilla y otra en Málaga.

4. La participación ciudadana

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia.

Para que una ciudad o un país proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar las propuestas de la ciudadanía para contribuir a mejorar la gestión de los asuntos públicos.

La participación ciudadana es la necesaria implicación de la ciudadanía en los problemas que le afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

La participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural.

Muchos organismos locales, autonómicos y estatales se encargan de fomentar la participación, pero lo importante es que se genere desde la propia ciudadanía. Se puede participar de manera individual o colectiva, a través de asociaciones de distinta índole, sindicatos u otras entidades ciudadanas, por medio de múltiples vías: audiencias públicas, consultas ciudadanas, foros temáticos, iniciativas y propuestas...



Fotografía en [arte y fotografía de Luz](#) bajo licencia Creative Commons



La democracia participativa

Los gobiernos municipales, autonómicos y estatales, se formalizan a partir del resultado de las elecciones, cumpliendo el artículo 23 de la **Constitución Española**:

Artículo 23.

1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

2. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las Leyes.

La ciudadanía participa en la elección de sus representantes, en elecciones periódicas, por votación libre y sufragio universal. Por ello se denomina democracia representativa.

¿Qué características tiene este sistema?

1. **La periodicidad de las elecciones.** Las personas que nos representan ocupan los cargos durante un periodo máximo de cuatro años. Pueden ser renovables, de acuerdo con los resultados de cada elección.
2. **El sufragio universal.** La ciudadanía tiene derecho a ejercitar libremente sus opciones y elegir a sus representantes, sin ningún tipo de discriminación.
3. **El papel fundamental de los partidos políticos.** En un sistema democrático la existencia de diferentes partidos garantiza que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen la posibilidad de expresar sus ideas, aún cuando a veces sean diametralmente opuestas.

5.7. Tarea.

T7.1. Completa este texto:

La Junta de Andalucía es la institución u organismo que _____ nuestra Comunidad Autónoma. Tiene la sede en el Palacio de _____ en la ciudad de Sevilla.

Está integrada por: el _____, el Consejo de Gobierno y el _____
Andaluz.

T7.2. Busca la siguiente información sobre la Junta de Andalucía:

- Nombre de quien ejerce la Presidencia en la actualidad y partido político al que pertenece.
-
- Número actual de representantes en el Parlamento.
-
- Partidos políticos que conforman actualmente el Parlamento.
-

T7.3. Haz una redacción en tu cuaderno explicando qué entiendes por participación ciudadana y cómo se lleva a cabo. Expresa de qué forma participas tú.**T7.4. Responde:****El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:**

- ¿Qué funciones tiene?
- ¿Dónde se encuentra su sede?



T7.5. Relaciona con flechas la correspondencia entre los órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Comunidad Autónoma	Estado
Presidencia	Congreso de Diputados
Parlamento	Ministerios
Consejerías	Presidencia
Parlamentarios	Consejo de Ministros
Consejo de Gobierno	Diputados

4. Resolución del supuesto.

Una vez que has realizado todas las tareas, con la ayuda de las informaciones que se te ofrecen, debes resolver las cuestiones planteadas en el supuesto



Plaza España de Sevilla en [Wikimedia de Aibdescalzo](#) bajo licencia Creative Commons



6. Cuestionario de evaluación.

1. En Andalucía conviven actualmente personas procedentes de muchos países, con culturas, tradiciones y costumbres muy distintas. ¿Crees que eso puede hacer que los andaluces perdamos nuestra identidad como pueblo? Razona la respuesta.

2. Escribe, ordenando cronológicamente, los pueblos que han pasado por Andalucía:

musulmanes	griegos	fenicios	romanos	cartagineses	tartessos
------------	---------	----------	---------	--------------	-----------



3. Relaciona con flechas cada arte con sus características:

Gótico	●	●	Se interesa sobre todo por el ser humano y por la naturaleza.
Renacentista	●	●	Todo se llena de adornos decorativos.
Barroco	●	●	Es un arte ligero, dinámico, vertical y muy luminoso que se desarrolló en el ámbito urbano.

4. Coloca al lado de las siguientes frases el nombre de la edad que le corresponde: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna

Descubrimiento de América	
Las ciudades de Itálica, Hispalis y Córdoba.	
Estaba el río Betis en la Bética	
La Alhambra y la Mezquita de Córdoba	
Convivencia de culturas: la judía, la musulmana y la cristiana.	

5. ¿Qué forma tiene la pirámide de población de Andalucía? ¿Por qué tiene esa forma? ¿Qué características tiene la inmigración en Andalucía?



6. Lee esta noticia y expresa tu opinión por escrito.

La población andaluza es más joven que la media española

El número de personas con más de 65 años supera la cifra de 1.200.000. Las mujeres viven más años que los hombres, aunque se acorta la diferencia.

A pesar de ello, el envejecimiento de la población también se está dejando ver en Andalucía.

En 1950, la esperanza de vida al nacer era de 56,86 años para los hombres y de 62,67 para las mujeres. En 2005, la esperanza de vida al nacer alcanzó los 76 años para los varones y los 82,2 para las mujeres. Las mujeres andaluzas viven más años que los hombres, aunque esta diferencia viene acortándose en los últimos años ya que la esperanza de vida de las mujeres y los hombres a finales del siglo pasado presentaba una diferencia de siete años, mientras que en 2005 se situó en 6,3 años.

Los índices de fecundidad han descendido de forma notable, situación que no parece vaya a variar a corto o medio plazo, nacen por tanto menos niños y viven más los mayores", argumentó el INE.

a. ¿Estás de acuerdo con la noticia de prensa en que Andalucía pasa por un periodo de envejecimiento de su población? Razona la respuesta.

b. ¿En Andalucía se da una alta mortalidad? ¿Y alta natalidad?



7. Completa estas frases:

El órgano encargado del gobierno y administración de la provincia es _____.

La _____ es una agrupación de municipios que tiene como fin cumplir con las obligaciones del Estado.

El/la _____ es elegido/a por los diputados/as.

El/la presidente/a y algunos diputados/as forman _____.

8. Marca las respuestas verdaderas sobre la participación ciudadana:

- En democracia sólo participamos cuando votamos
- La democracia nos hace ciudadanos y ciudadanas libres
- La responsabilidad exige participación en los asuntos políticos
- Los gobiernos tienen la obligación de procurar el bienestar de la ciudadanía

9. ¿Qué es la Junta de Andalucía, qué composición y funciones tiene?



10. Busca en esta sopa de letras SEIS monumentos importantes de Andalucía.

A	L	H	A	M	B	A	A	S	A	F	J	D	O
E	L	H	I	E	U	R	I	O	L	I	N	E	G
C	G	O	I	Z	U	A	L	H	A	M	B	R	A
A	I	L	M	Q	R	J	U	T	R	O	L	E	R
S	R	A	R	U	H	O	O	S	D	Y	F	R	A
T	A	E	J	I	R	T	A	O	E	E	S	G	L
O	L	S	E	T	T	I	C	I	T	A	S	E	D
I	D	I	P	A	L	C	A	Z	A	B	A	N	A
A	A	C	I	L	A	T	I	N	C	U	R	T	F
S	L	U	L	A	R	D	E	T	A	C	L	E	K



7. Cuestionario de autoevaluación.

1. El nivel de conocimientos sobre Andalucía, su historia, población e instituciones públicas antes de comenzar este bloque era:

Bajo	Medio	Adecuado	Elevado
------	-------	----------	---------

2. Tu nivel de conocimientos sobre los anteriores aspectos al finalizar este bloque es:

Bajo	Medio	Adecuado	Elevado
------	-------	----------	---------

3. El supuesto planteado te ha resultado:

4. ¿Has podido seguir sin dificultad las orientaciones para tratar los contenidos de este bloque? Razona tu respuesta

5. La información recibida para realizar las tareas te ha parecido

Sencilla	Complicada
----------	------------

6. El lenguaje que se ha utilizado te ha parecido:

Fácil	Asequible	Complicado
-------	-----------	------------

7. Escribe tres razones por las que consideras necesarios los contenidos que has trabajado en este bloque.



8. Señala tres aportaciones fundamentales que el desarrollo de este bloque te ha proporcionado.

9. ¿Qué valores has potenciado con el trabajo en equipo?

10. Cita los tres aspectos de los tratados que te hayan parecido más interesantes



8. Resolución del supuesto.

Una vez que has realizado todas las tareas, con la ayuda de las informaciones que se te ofrecen, debes resolver las cuestiones planteadas en el supuesto



Plaza España de Sevilla en [Wikimedia de Albdescalzo](#) bajo licencia Creative Commons



Anexo 1. Tartessos.

REPORTAJE: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

La civilización perdida

Se mantiene el misterio sobre el nacimiento y la desaparición de los tartesios, un pueblo extinguido hace 3.000 años. Un equipo de investigadores rastrea sus orígenes en Doñana.

LIDIA JIMÉNEZ 03/01/2010, El País.

Hace casi 3.000 años existió en Andalucía una civilización rica y avanzada cuya grandeza, cuentan los eruditos, no fue igualada en mucho tiempo. A aquel pueblo, admirado por los griegos, se le denominó Tartessos, como el río que lo atravesaba, el actual Guadalquivir. La explotación de minas de oro y plata y el comercio con los fenicios la convirtieron en una sociedad más o menos organizada que fue conocida como la primera civilización de Occidente. Ahora, un equipo de investigadores del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), coordinados por el arqueólogo Sebastián Celestino y el historiador y antropólogo Juan José Villarías, rastrean 200 hectáreas del parque nacional de Doñana en busca de asentamientos humanos pertenecientes a aquella civilización que vivió en lo que son hoy las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz entre los siglos IX y VII antes de Cristo.

Un investigador cree incluso que en la zona podría encontrarse la Atlántida. La mayoría se lo toma a broma.

Otros investigadores, como el cubano Georgeos Díaz-Montexano, van bastante más lejos y aseguran que, sumergida por esa zona, "sin ninguna duda", se encuentran los restos de la Atlántida, la mítica ciudad descrita por Platón que decenas de historiadores, antropólogos y curiosos se han afanado por encontrar. Los investigadores españoles creen que esto es un disparate.

La investigación del CSIC comenzó realmente en 2005, pero hasta ahora no se habían llevado a cabo intervenciones directas sobre el terreno. El pasado septiembre, por

primera vez, se realizaron pequeñas catas de tierra repartidas en unas 200 hectáreas del parque nacional, en concreto en las marismas de Hinojos (Huelva). Los hallazgos más importantes, por ahora, han sido restos de cerámica de la Edad del Bronce. Por el momento no se ha encontrado huellas tartésicas.

Esos ansiados vestigios sí han aparecido en otras zonas próximas, como Mesas de Asta, Algaida. También en sitios al otro lado del río, en Sanlúcar, Jerez y El Puerto de Santa María. "Si existieron en el otro lado, también debieron de existir aquí: hubo dos terremotos, uno de ellos fue una especie de *tsunami* que arrasó todo y coincide con la época de esplendor tartésica", explica Celestino. Esto corroboraría la tesis de un posible asentamiento prerromano que pudo esfumarse en esa zona, pero el experto prefiere no aventurarse con teorías.

Tartessos fue también el nombre del río al que los romanos bautizaron como Betis y los árabes como Guadalquivir (río grande). Los tartésicos, aculturados por fenicios antes de la llegada de los griegos, se dedicaban a la metalurgia, el comercio y la pesca. No se sabe si Tartessos fue también el nombre de su metrópoli más importante, una especie de capital tartésica, porque nunca se ha encontrado su ubicación.

En cualquier caso, hay imágenes que muestran la intervención humana en el área acotada. Las fotografías aéreas tomadas sobre las marismas desde 1956 muestran todas lo mismo en la parte sur: extrañas formas circulares de distintos tamaños (hasta 200 metros de diámetro) y, sobre todo, figuras rectangulares, imposibles de concebir como producto de la naturaleza...